

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **ANTONIO MARIA ANTONIO UVA**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 1.083.613, y falleció el día OCHO (08) del mes de NOVIEMBRE del año MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (1.981) en MARIPI - BOYACA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **MARIA DEL ROSARIO MONGUI DE ANTONIO**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 23.729.724, y falleció el día CATORCE (14) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTITRES (2023) en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 154 de fecha VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana

  
**LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA**  
**NOTARIA SÉPTIMA (7ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBÁÑEZ  
TURNO No 0501-2024

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM  
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO  
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549